

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3057 PROSELCO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2026 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad para su celebración, en el domicilio social de la Sociedad, sito en C/ Oro nº. 37 del Polígono Industrial Sur de Colmenar Viejo (Madrid), el día 30 de junio de 2026 y el día 1 de julio de 2026, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 14:30 y 15:00 horas, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social de la sociedad y del informe de gestión del año 2025 presentado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.- Lectura de los informes elaborados por el Consejo de Administración de la sociedad y por el Auditor de Cuentas de la misma, examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio 2025, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la compra de acciones en autocartera. Renuncia de la Sociedad y de los accionistas a los derechos de adquisición preferente.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la venta de las acciones de que la Sociedad es titular o adquiera en autocartera. Renuncia de la Sociedad y de los accionistas a los derechos de adquisición preferente.

Quinto.- Incompatibilidades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, en el plazo legalmente establecido, los informes del Consejo de Administración y Auditores de la sociedad y los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

La asistencia a la Junta General de la Sociedad se podrá realizar, al amparo de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, de forma presencial o de forma telemática, vía zoom. A tal efecto, el Presidente del Consejo o el Secretario no Consejero, enviará, con una antelación mínima de 48h, por correo electrónico, al que Ud. designe a tal efecto, el enlace Zoom que le permita conectarse a la Junta por medios telemáticos.

Colmenar Viejo (Madrid), 29 de abril de 2026.- Presidente Consejo de Administración, León García González.

ID: A260023994-1